

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLORINTEGRAL ECUATORIANA S.A., CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2017.

En el cantón Pedro Moncayo, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil diez y siete, siendo las catorce horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía FLORINTEGRAL ECUATORIANA S.A., ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Pedro Moncayo, parroquia Tabacundo, calle Principal SN y Vía a Tupigachi; una vez verificado que se encuentra presente el 100% del capital social se instala la Junta General Universal de Accionistas, en aplicación Art. 238 de la Ley de Compañías:

Está también presente la Srta. Laura Isabel Suárez Ma y la señora Olivia Maribel Moreno Oliva.

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se consigna la información correspondiente:

1. DENOMINACIÓN: FLORINTEGRAL ECUATORIANA S.A.
2. LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL
LUGAR: En las oficinas de la compañía ubicadas en la Provincia de Pichincha, cantón Pedro Moncayo, parroquia Tabacundo, calle Principal SN y vía a Tupigachi.
FECHA: 28 de febrero de 2017
3. PRESIDENTE Y SECRETARIO
Preside la reunión en calidad de Presidenta ad-hoc de la Junta General la señora Olivia Maribel Moreno Oliva y en calidad de secretaria ad-hoc la señora Laura Isabel Suárez Ma.
4. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
SUAREZ GOMEZ JUAN CARLOS	640.00	640.00	640	80%
MA HUERTAS MARGOT ISABEL	160.00	160.00	160	20%
TOTAL	800.00	800.00	800	100%

5. ORDEN DEL DÍA:
 1. Aprobación de Estados Financieros Rectificatorios bajo NIIFs del ejercicio económico 2015.
 2. Informe de Comisario del ejercicio económico 2015.
 3. Informe de Gerente del ejercicio económico 2015.

6. PROPUESTA Y DELIBERACION DE LA JUNTA SOBRE EL ORDEN DEL DÍA:

Con relación al punto uno del Orden del Día, **Aprobación de Estados Financieros Rectificatorios bajo NIIFs del ejercicio económico 2015**, toma la palabra la señorita Laura Isabel Suárez Ma y entrega a los asistentes una copia de los Estados Financieros Rectificatorios del ejercicio económico 2015 y procede a la lectura de las observaciones de cada uno de los rubros en los que hay rectificación. Luego de deliberar los accionistas lo aprueban por unanimidad. La secretaria luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

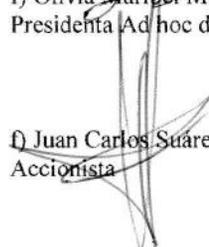
Continuando con el segundo punto del Orden del Día, **Informe de Comisario del ejercicio económico 2015**, la señorita Secretaria procede a la entrega y lectura del Informe de Comisario del ejercicio económico 2015, mismo que luego de deliberar es aprobado por los accionistas por unanimidad. La Secretaria luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

Posteriormente tomando en consideración el tercer punto del Orden de Día, **Informe de Gerente del ejercicio económico 2015**, la señorita Secretaria da lectura del Informe de Gerente del ejercicio económico 2015, mismo que es por unanimidad. La Secretaria luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

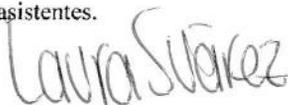
A continuación la Presidenta toma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo 27, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos a ser incorporados al expediente y son: a) Estados Financieros Rectificatorios bajo NIIFs del ejercicio económico 2015; b) Informe de Comisario ejercicio 2015; c) Informe de Gerente ejercicio 2015; d) Detalle de las diferencias entre Balances (original y rectificatorio) con anexos para mayor comprensión y e) Acta certificada de la Junta General. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las quince horas con treinta minutos, los accionistas de FLORINTEGRAL ECUATORIANA S.A. acordaron suspender la sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Redactada el acta se instaló nuevamente la sesión y se procedió a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad la Presidenta declara concluida la sesión, firmándola para constancia conjuntamente con la Secretaria que certifica y los accionistas asistentes.



f) Olivia Maribel Moreno Oliva,
Presidenta Ad hoc de la Junta



f) Juan Carlos Suárez Gómez,
Accionista



f) Laura Isabel Suárez Ma,
Secretaria Ad hoc de la Junta



f) Isabel Margot Ma Huertas,
Accionista